

RESEÑAS

JÁUREGUI, Luis, *La Real Hacienda de Nueva España, su administración en la época de los intendentes 1786-1821*, México, UNAM/Facultad de Economía, 1999, 389 p.

Los estudios sobre la Hacienda colonial novohispana han hecho progresos innegables en el conocimiento de la recaudación fiscal y su impacto en la economía de la época.¹ En efecto, desde la publicación de las estadísticas de recaudación por TePaske y Klein, a mediados de los años ochenta, hasta el reciente trabajo de Richard Garner, *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*, la medición de la economía novohispana se ha sustentado fundamentalmente en información fiscal. Los totales de ingresos asentados en las cartas-cuenta remitidos a Sevilla fueron durante años la única evaluación sistemática de los ingresos fiscales de la Corona. Su continuidad, relativa exactitud y calidad contable los hicieron una fuente privilegiada para el estudio de los niveles de recaudación y, correlativamente, del desempeño económico novohispano.

Una primera discusión, orientada por el conocimiento de series largas de recaudación, puso el acento en la discutible hipótesis de la crisis del siglo XVII novohispano: los ingresos fiscales novohispanos mostraban que ésta había sido más una crisis comercial y recaudatoria que económica en el reino.

Otro polémico ensayo de John Coatsworth² abrió el debate sobre la confiabilidad de los registros recaudatorios para inferir el desempeño de la economía colonial. Los registros impositivos a la producción de plata le permitieron al autor poner a discusión su hipótesis sobre el declive económico de la minería novohispana al relacionar los totales de recaudación con un "índice de precios" deflactor de los

¹ Herbert Klein, "Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas", *Historia Mexicana*, XLII: 2, núm. 166, p. 261-307, oct-dic 1992.

² "Los límites del absolutismo colonial: Estado y economía en el siglo XVIII", en *Los orígenes del atraso*, México, Alianza, 1990.

niveles nominales de tributación.³ Otros historiadores, como Pedro Pérez Herrero, han utilizado los registros para hacer una evaluación sobre los efectos sociales de la presión fiscal en la crisis del imperio, atendiendo a los sectores sociales beneficiados y agraviados.⁴

Por su parte, las comparaciones de gran escala entre estructuras recaudatorias al interior del imperio español no han sido suficientemente acometidas. De nuevo, los trabajos de Klein y Te Paske⁵ son esenciales en la comparación entre la evolución de la fiscalidad andina y novohispana, así como para el estudio de los ciclos fiscales y económicos de sus economías. Otro caso notable es el trabajo de Slicher van Bath, quien ha hecho comparaciones sistemáticas entre las cajas novohispanas y del resto de Hispanoamérica, procurando identificar la dinámica regional de la fiscalización y economías coloniales.⁶

Entre otras polémicas, estas se han fincado mayoritariamente en los registros recaudatorios y en menor medida en el estudio sistemático del funcionamiento de la Real Hacienda. Vale decir, se han tomado los datos despreocupadamente de su generación institucional, de sus mecanismos de recaudación, sistematización y entero de caudales. El problema evidente es, desde luego, la compleja red administrativa que hacía circular los ingresos tributarios en el imperio.

Las investigaciones de Klein han permitido evaluar, por otra parte, los costos de la recaudación y operación de la Real Hacienda y con sus trabajos ha arribado a una conclusión sorprendente: el sistema fiscal español en América fue el “más moderno posible en el contexto de la organización y los conocimientos administrativos europeos de la época”.⁷ Moderno y eficiente, esa era la esencia del

³ Para un crítica novedosa al modelo de Coatsworth, ver el trabajo de Carlos Ponzio de León, “Interpretación económica del último periodo colonial mexicano”, *El Trimestre Económico*, México, v. LXV(1), núm. 257, p. 99-125.

⁴ “Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli versus elites novohispanos”, *Historia Mexicana*, XLI: 2, núm. 162, p. 207-264.

⁵ Herbert Klein, *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809*, México, Instituto Mora-UAM, 1994; John Te Paske “General tendencies and secular trends in the economies of Mexico and Peru, 1750-1810”, en N. Jacobsen y H. Puhle, *The economics of Mexico and Peru during the late colonial period, 1760-1810*, Berlin, Colloquium, 1986.

⁶ *Real Hacienda y economía en Hispanoamérica, 1541-1820*, Amsterdam, CEDLA, Latin American Studies 49.

⁷ Klein, *Las finanzas...*, *op. cit.*, 1994, p. 14.

aparato fiscal colonial en América. En consecuencia, es fundamental el estudio de los complejos mecanismos institucionales que le dieron esa estatura.

El reciente libro de Luis Jáuregui sobre la Real Hacienda novohispana tiene, por lo menos, dos manifiestas virtudes: primero, el de mostrarnos un análisis sistemático sobre el funcionamiento de la estructura institucional hacendística; y segundo, el de señalar-nos la importancia y costos de la gran reforma centralizadora del siglo XVIII que convirtió a la Real Hacienda novohispana en el aparato recaudatorio más eficiente de su época. En ambos casos, el trabajo de Jáuregui introduce una apreciación novedosa, documentada y crítica. Por tanto, su investigación tiene para los lectores un doble valor, a saber: el instrumental, al despejarnos dudas sobre los mecanismos de funcionamiento institucional de *todo el aparato novohispano* de recaudación, y segundo, el conceptual, al darnos mayores elementos de juicio sobre la *naturaleza de Antiguo régimen* de la hacienda novohispana, pese a su eficiencia recaudatoria.

Como es sabido, nuestro conocimiento sobre el funcionamiento de la recaudación y administración de caudales por la Real Hacienda novohispana se mantuvo, durante muchos años, en los términos en que el virrey Revillagigedo lo requirió a través de Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, quienes elaboraron el *Libro de la Razón General de Real Hacienda* para explicarse y mostrar cómo funcionaba ésta ramo por ramo de recaudación. Y es justamente esta organización del tema, sólo posible en su época, la que nos ha legado una visión fragmentada del funcionamiento de la Real Hacienda, difícil de reconstruir en sus mecanismos institucionales con el auxilio de la exclusiva visión de los ramos de recaudación. El trabajo de Luis Jáuregui viene a suplir esta ausencia de miras con una visión global sobre los cauces institucionales de la organización administrativa.

Efectivamente, la cuidadosa reconstrucción del sistema de jerarquías administrativas así como de los cauces en los flujos de recaudación le permiten a Jáuregui mostrarnos un cuadro amplio y complejo de los niveles de gestión y administración de las rentas reales novohispanas. La tendencia manifiesta a la centralización y la recuperación absolutistas de los instrumentos de fiscalización cobró una gran importancia en la toma de decisiones imperiales para construir una administración fiscal eficiente, que garantizara un incremento en los niveles de recaudación y una maximización en los beneficios fiscales.

Otras dos dimensiones adicionales muestran la relevancia del estudio: el examen organizacional de las jerarquías fiscales y su territorialidad administrativa.

En una primera parte del texto, en los capítulos I a IV, se estudian los ajustes administrativos y organizacionales que cambiaron la fisonomía de la Real Hacienda novohispana: de la venalidad y corrupción propiciatoria de la crisis de ingresos del siglo XVII a la centralización borbónica que llevó a la hacienda real a sus niveles más altos de eficiencia recaudatoria y complejidad administrativa. Es aquí, precisamente, donde el autor llega a conclusiones relevantes sobre los costos del cambio administrativo, tanto en la dimensión recaudatoria como institucional.

En una segunda sección, de los capítulos V a VIII, el autor nos ilumina sobre una zona sombreada de la crisis fiscal del imperio español: el impacto administrativo de las contribuciones extraordinarias, los préstamos imperiales y la exacciones forzosas en el ocaso de la fiscalidad ordinaria. Es de particular importancia el examen sobre los cambios introducidos por las Cortes de Cádiz y la ulterior desintegración de la fiscalidad ordinaria en un contexto de crisis política e institucional. La interpretación de Jáuregui muestra aquí toda la fuerza de la historia institucional para entender los cambios profundos en una época de crisis y desorden que habrían de extender sus efectos hasta la nueva república.

En este aspecto, precisamente, es donde Jáuregui redondea el propósito de su investigación al preguntarse y explicar porqué la Junta Provisional Gubernativa de 1821 renunció a modificar el pesado y complejo aparato fiscal heredado de la administración colonial. El fundamento de esa decisión se sustentó no sólo en la imposibilidad de crear un aparato fiscal moderno que lo sustituyera, sino en la confianza de que relevado de sus pesadas cargas extraordinarias el sistema habría de garantizar una recaudación aceptable. La continuidad institucional supone, también, el fundamento de una lenta transición de la Real Hacienda del Antiguo régimen a una fiscalidad liberal moderna.

Este último tema es, quizá, el que mejor refleja la importancia del estudio de Jáuregui ya que su trabajo nos destaca no solamente el carácter altamente centralizado de la administración fiscal, sino la gran importancia que tuvo el sistema regional de autonomías fiscales que habrían de marcar la historia fiscal del siglo XIX. La rai-

gambre colonial del aparato republicano de tributación, por lo menos hasta la década de 1870, fue una estructura profunda que influyó en la construcción de una fiscalidad liberal moderna, tanto por su peso en las rutinas sociales de tributación como en la relativa eficiencia fiscal lograda.

Queda sólo por señalar que quizá, con una comparación sistemática entre las reformas administrativas y los niveles de ingreso en la recaudación, el autor hubiera dado criterios cuantitativos sólidos sobre la eficiencia institucional de la Real Hacienda, así como una nueva apreciación sobre su impacto en la economía colonial de la época. Empero, en muchos sentidos, la investigación de Jáuregui aventajó lo que conocíamos por Fonseca y Urrutia así como por la ulterior historiografía fiscal, sentando con ello las bases para una revisión crítica sobre la importancia del cambio institucional en el desempeño económico de largo plazo en la economía mexicana. Es, sin duda, un libro importante de la nueva historiografía económica mexicana. Esperemos que no quede sepulto en las bodegas de nuestra editorial universitaria.

ANTONIO IBARRA

LABASTIDA, Jaime, *Humboldt, ciudadano universal. Con una antología de textos de Alejandro de Humboldt*, presentación de Miguel Limón Rojas, prólogo de Eduardo Matos Moctezuma, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública/El Colegio Nacional/Siglo XXI editores, 1999, 396 p., ilustraciones y láminas (El hombre y sus ideas)

Según nos dice Jaime Labastida en este libro, Humboldt fue el científico más importante de la primera mitad del siglo XIX, de suerte que su fama fue ganada a fuerza de heroísmo intelectual y valor personal. En nada sorprende, pues, que este autor se haya decidido a publicar un nuevo libro¹ en homenaje al famoso viajero, obra que consta de dos grandes partes. La primera se compone de seis estudios de Labastida sobre el perfil científico de Humboldt (tras un breve preámbulo), en tanto que la segunda consiste en la antología mencionada en el subtítulo, integrada por cinco extractos de

¹ Ya antes había publicado *Humboldt, ese desconocido*, México, Sepsetentas, 1975.